MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No.B3.1-015-059/27MAY014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1400 horas del día 16 de junio del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-059/27MAY014**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [redacted] quien se identificó con su DUI número [redacted] extendido en la ciudad de [redacted] Departamento de [redacted] el día [redacted] considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL E INFORMESE"

1.- Constancia y Certificación de alta y baja: del Batallón de Intendencia de la Fuerza Armada (BIFA), para ser presentada al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (Anexas).

2.- Constancia y Certificación de alta y baja: del Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada (CIFA), para ser presentada al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (Anexas).

3.- Certificación de alta y baja: del Destacamento Militar No.1 para ser presentada al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (Anexas).

4.- Constancia de Lesión del Hospital Militar:
No se encontró ningún registro de Emergencia, Egresos o Intervenciones Quirúrgicas realizadas en el Hospital Militar Central (HMC).

Por lo que en esta fecha **16JUN14**, se entrega y se informa de lo requerido sobre solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · OIR-MDN · EL SALVADOR, C.A.

JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN [redacted]

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv